

**Mensaje del Presidente del Senado,
Honorable Thomas Rivera Schatz
3era Sesión Ordinaria
16ta Asamblea Legislativa
11 de enero de 2010

(VERSIÓN FINAL)**

Compañeros y compañeras del Senado de Puerto Rico. Hoy se cumple el primer año, en funciones, de esta Décimo Sexta Asamblea Legislativa y damos comienzo a nuestra Tercera Sesión Ordinaria.

Cuando me inicié como Presidente del Senado conformé un equipo de trabajo de excelencia que incluyó talento de todos los partidos políticos, delineamos una agenda de trabajo con unas metas claras y hoy, considero prudente rendirles cuenta de nuestra gestión administrativa y definir las prioridades que en materia de legislación estaremos impulsando durante el año 2010.

Para efectos públicos, deseo reiterarles a ustedes y al Pueblo de Puerto Rico, que la información que se desprende del informe que a continuación les presentaré, está disponible en el portal electrónico del Senado, en fiel cumplimiento con nuestro compromiso de total transparencia en la administración de esta institución que tengo el privilegio de presidir. En ese sentido, los invito a todos ustedes y al Pueblo de Puerto Rico, a que utilicen el valioso recurso tecnológico que representa la INTERNET y busquen la información legislativa que necesiten a través de la siguiente dirección: www.senadopr.us.

[\(Ver Gráfica\)](#)

Este recurso tecnológico, nos permite cumplir, en una gran medida, con nuestra obligación de mantener informados a nuestros constituyentes. No obstante, consciente de que apenas una tercera parte de nuestro pueblo utiliza o tiene acceso a la INTERNET, también publicamos periódicamente un boletín que circulamos en todo

Puerto Rico y de esa forma, mantenemos informados a quienes carecen del servicio de INTERNET. Los tres (3) boletines publicados hasta ahora pueden hallarlos en nuestra página electrónica, al igual que el costo que ha representado cada uno.

El Senado de Puerto Rico tiene un presupuesto asignado ascendente a 38.4 millones de dólares, lo que representa un .5% (medio por ciento) del presupuesto del Fondo General y constituye una cantidad similar y **en muchos casos menor**, al presupuesto de varios municipios y agencias de gobierno. Dicha cantidad no representa la cifra exagerada que algunos maliciosamente quieren proyectarle al Pueblo.

Al momento de constituirse este Senado en enero del año 2009, encontramos que la administración senatorial anterior gastó durante el semestre de Julio a Diciembre del 2008, la cantidad de 25.2 millones de dólares. Deseo informarles que durante el semestre de Enero a Julio del 2009, los Gastos y Obligaciones incurridos por la presente Administración del Senado ascendieron a la cantidad de 18.8 millones de dólares; lo que representa, una economía de **6.4 millones de dólares** al cierre del año fiscal 2008-2009. Esto a pesar de que este Senado cuenta con 31 integrantes, 4 más que el Senado anterior.

(Ver Gráfica)

En el renglón correspondiente al pago por concepto de dietas a los miembros del Senado, me place informarles que a pesar de contar con más senadores y senadoras que el senado anterior, logramos economías que totalizaron la cantidad de 60,000 dólares durante nuestro primer semestre del año 2009, en comparación con el primer semestre del año 2008. **Un ahorro de diez (10) por ciento.** El detalle del pago de dietas por senador, está disponible en la página electrónica del Senado y en nuestras oficinas administrativas.

(Ver Gráfica)

En la partida correspondiente a los gastos de viajes durante el año 2009, nuestra administración senatorial logró una economía que sobrepasa los 70,000 dólares, en comparación con el año 2008 del pasado Senado. **Un ahorro de cuarenta (40)**

por ciento. Sobre ese particular, el Informe de Participación en Viajes por Delegación Legislativa refleja que el 78% de la Delegación del PPD incurrió en gastos de viajes, mientras que sólo el 59% de los integrantes de la Delegación del PNP incurrieron en gastos de viajes.

(Ver Gráfica)

Las economías en la administración senatorial también se ven reflejadas en el Informe de Gastos de Estipendio y Gasolina. Señores y Señoras senadoras; deseo informarles que luego de eliminar la flota de vehículos oficiales a los senadores, logramos economizar más de 30,000 dólares durante nuestro primer semestre, en comparación con el último semestre legislativo del pasado senado. **Un ahorro de once (11) por ciento.**

En relación al gasto incurrido por contrataciones en el Senado durante el primer semestre legislativo del año 2009, la presente administración senatorial logró una economía de 911,086 dólares, en comparación con el último semestre del pasado senado. **Un ahorro de veinte (20) por ciento.** Esta administración senatorial logró también una reducción en la nómina de empleados que se acerca al millón de dólares, en comparación con el pasado senado durante ese mismo período de tiempo. **Un ahorro 6.8 por ciento.**

El detalle de los contratos de servicios profesionales y los empleados del Senado está disponible por oficina administrativa y oficina de cada senador en la página electrónica del Senado. Allí encontrarán el nombre de cada empleado o contratista, su puesto o servicio que brinda y sus sueldos u honorarios.

Otras áreas de administración que evidencian considerables economías están relacionadas con el pago por concepto de exceso de vacaciones regulares de empleados del Senado, donde logramos una reducción de \$88,518.66. **Un 64% de ahorro** en comparación con la administración senatorial anterior durante el período que les estoy describiendo.

Al llegar a la presidencia en enero del año 2009, sustituimos el Centro de Cuido de Niños por un Programa de Incentivos que creamos; con ello logramos una economía de 920,869 dólares. **Un ahorro de noventa (90) por ciento** y aún así, luego de ese recorte presupuestario, se benefician más niños y niñas que antes.

La realidad de que se pueda lograr una eficiente administración, maximizando los recursos existentes, estableciendo un correcto orden de prioridades y logrando considerables economías, es constatable en los informes de gastos y obligaciones que la Administración del Senado publica en su página de INTERNET. Ahí está toda, **repito toda**, la información del presupuesto y gastos incurridos con detalles específicos. Trabajamos bajo la luz del sol y a la vista de nuestro pueblo.

El histórico edificio donde nos encontramos y su entorno, representan un patrimonio del Pueblo de Puerto Rico que merece ser preservado y desarrollado para convertirlo en una zona donde se honren las artes, nuestros próceres, nuestros valores, nuestra cultura y el legado de aquellos que nos han precedido en el servicio a todos los puertorriqueños.

Para lograr ese objetivo, procuramos que la Superintendencia del Capitolio desarrollara un Programa de Mejoras que permitirá hacer realidad, este año, una serie de iniciativas que hemos adoptado, entre las que se destacan la Reconstrucción de la Plaza San Juan Bautista, que se encontraba a punto de colapsar, como notaran en las fotos que se muestran en pantalla. Ahora proveerá acceso seguro y agradable a los más de cien mil turistas que visitan el Capitolio. Una inversión de 2.7 millones en nuestro patrimonio.

Próximamente se estará inaugurando el Paseo de los Presidentes, en conmemoración a los Presidentes de los Estados Unidos que han visitado Puerto Rico. Allí estarán ubicadas estatuas con las figuras de Theodore Roosevelt, William Taft, Herbert Hoover, Dwight D. Eisenhower, Franklin Delano Roosevelt, John Kennedy y Gerald Ford. Una inversión de 400 mil dólares.

Durante el año 2010 se inaugurará el Monumento en Honor a los Policías Puertorriqueños, dignificando y resaltando el trabajo que estos servidores públicos realizan en beneficio de nuestro Pueblo. El monumento consistirá de un obelisco de 35 pies de altura. El mismo será construido en hormigón y cubierto de granito. En ese lugar el Pueblo podrá honrar el sacrificio y el valor de la Policía de Puerto Rico. Este proyecto tendrá un costo de 500 mil dólares.

Otro de los proyectos que estará desarrollando la Superintendencia del Capitolio será la Plaza Rafael Hernández, en honor a uno de nuestros más celebres compositores. En dicha plaza se ubicará un busto de nuestro apreciado “Jibarito”, auspiciado conjuntamente por la Fundación Amigos de Rafael Hernández. Próximamente se estará efectuando el proceso de subasta para dicho proyecto; cuyo costo será de 400 mil dólares.

En el interior del Capitolio se desarrolla la Galería de los Ex gobernadores Puertorriqueños; la cual estará ubicada en el área cuadrangular del tercer nivel de este edificio. Independientemente de las diferencias ideológicas que los han distinguido, todos nuestros gobernadores merecen un reconocimiento y la Casa de las Leyes es el lugar adecuado para ese propósito. Este Proyecto será inaugurado durante el primer semestre legislativo del año 2010. El costo de este proyecto es de 40 mil dólares.

En el área exterior norte del Capitolio se construyó el Paseo de las Banderas, estructura que sirvió para asegurar un predio donde se encontraban expuestos cables eléctricos y peligrosas grietas que ponían en riesgo a las personas que diariamente nos visitan. Este proyecto cumplió varios propósitos: atiende un problema de seguridad y estética de la fachada norte del Capitolio; además, resalta nuestro apego a la unión permanente entre Puerto Rico y los Estados Unidos de América.

A partir de enero del pasado año la Superintendencia del Capitolio se dio a la tarea de brindarles atención a todas las fuentes, áreas verdes y jardines que adornan nuestros edificios históricos. Todos estos proyectos que les he descrito, se han logrado mediante

asignaciones legislativas del Senado y las economías que ha generado la Administración del Senado.

Como han escuchado, hemos administrado el presupuesto del Senado con prudencia, entendiendo la crítica situación económica que heredamos del pasado gobierno. Aún así, logramos unas finanzas saludables y embellecemos nuestro entorno para el disfrute de todos.

En el marco legislativo deseo resumirles las medidas más importantes aprobadas por el Senado de Puerto Rico durante el año 2009:

- Aprobamos los proyectos para enfrentar la emergencia fiscal que la Administración de nuestro Gobernador Luis Fortuño heredó del pasado gobierno, enfrentando un déficit insospechado de más tres mil millones de dólares. Las gestiones realizadas evitaron que los Bonos del Gobierno fueran degradados al nivel chatarra y como consecuencia, se evitó un colapso total de las finanzas públicas. En nuestra administración el gobierno no cerrará, no habrá amenazas de clasificaciones vergonzosas a nuestros bonos y mantenemos las cuentas del gobierno al día. **Como tiene que ser.**
- Detuvimos las injustas propuestas contributivas que el **CAREF** recomendó al Gobierno.
- Aprobamos el “**Estímulo Criollo**” para incentivar la maltrecha economía que recibimos al inicio del presente cuatrienio, llevando recursos económicos a todos los municipios de Puerto Rico.
- Se aprobó la exoneración del pago de la contribución sobre la propiedad a los dueños de propiedades de nueva construcción o de rehabilitación sustancial bajo las disposiciones de la Ley 8, con el propósito de proveer viviendas de alquiler con subsidio a personas de sesenta y dos años o más.
- Aprobamos un Proyecto de Reforma Legislativa que reduciría sustancialmente el tamaño de la legislatura. **El Senado actuó. Compromiso cumplido.**

- El Senado aprobó la Ley de Apoyo a Sistemas Municipales de Educación.
- Aprobamos la “**Ley Especial de Justicia Tarifaria**”, beneficiando a los residentes de los Residenciales Públicos de Puerto Rico
- Creamos el Fondo Especial para la Presentación de los Juegos Centroamericanos Mayagüez 2010; iniciativa legislativa que compartí con los compañeros senadores Antonio Fas Alzamora, Evelyn Vázquez, Luis Daniel Muñiz y Ramón Díaz. **A ellos les digo; ¡cumplimos, los Juegos Mayagüez 2010, van, a como de lugar!**
- Asignamos 654 mil dólares para el Centro de Trauma de Mayagüez. Al Hon. José Guillermo Rodríguez, Alcalde de Mayagüez y a toda nuestra gente del área oeste, les cumplimos.
- Aprobamos la medida que permite la transmisión de una receta médica a través de medios electrónicos.
- El Senado aprobó la Ley habilitadora para implantar el “Plan Alerta Silver”, a los fines de ayudar a proteger a los envejecientes que padecen de impedimentos cognoscitivos.
- Aprobamos la Nueva Ley de Adopción de Puerto Rico, trabajo que agradezco profundamente a mi compañera senadora Kimmey Raschke. **Defendimos y defenderemos siempre, los principios y valores de la familia puertorriqueña.**
- Aprobamos la Ley de Oportunidades a Confinados y Ex Confinados, requiriendo que toda obra de construcción a realizarse por el Gobierno emplee por lo menos un 5% de esa población. Aquí les otorgamos un contrato para diversas tareas. Su trabajo es excelente. Vaya mi saludo y agradecimiento a la población penal, al igual que al Secretario de Corrección, Hon. Carlos Molina.

- Aprobamos la nueva Ley de Permisos, la cual facilitará el desarrollo económico de Puerto Rico. A mi compañera senadora Norma Burgos, gracias por la dedicación y excelente trabajo.
- Aprobamos varios proyectos encaminados a establecer la política pública para el desarrollo de Puerto Rico como un destino turístico de primer orden.
- El Senado aprobó la Ley de Turismo Médico, estableciendo las condiciones para la promoción de Puerto Rico como un importante destino para ese sector a nivel internacional.
- Enmendamos la Ley de Corporaciones a los fines de ampliar la capacidad comercial de Puerto Rico, actualizando el marco legal de acuerdo a los avances tecnológicos. A los senadores Antonio Soto, Carmelo Ríos y a la senadora Lornna Soto, gracias por el esfuerzo y los valiosos resultados.
- Aprobamos la Resolución Concurrente para consultar al Pueblo sobre el Derecho Constitucional a la Salud. Al senador Angel Martínez, “Chayanne”, gracias por el extraordinario trabajo.
- Aprobamos proyectos relacionados con la Reforma Municipal, facultando a los municipios a establecer consorcios de servicios administrativos, eliminando obstáculos a la gestión de nuestros alcaldes y alcaldesas. Gracias a la compañera senadora Itzamar Peña por un magnífico trabajo.
- El Senado aprobó nuevas Reglas de Procedimiento Civil y de Evidencia, facilitando que los casos y las controversias en los tribunales se tramiten ágilmente. Agradezco a los compañeros José Emilio González, Itzamar Peña y Héctor Martínez por su valiosa aportación.
- Aprobamos la Ley de Alianzas Público Privadas, asegurándonos que se proteja el interés público en el desarrollo de importantes proyectos para incentivar

nuestra economía y mejorar la infraestructura en Puerto Rico. Nuevamente, gracias a la compañera Norma Burgos y al Senador Larry Seilhamer por esa legislación de avanzada.

- Aprobamos las enmiendas a la Ley de Cierre, promoviendo las condiciones para el fortalecimiento del comercio y la economía.
- Impulsamos iniciativas en beneficio de importantes sectores de nuestra agricultura, entre los que se destacan los ganaderos, los productores avícolas y los pequeños agricultores. Gracias al Hon. Luis Berdiel por ese compromiso genuino con nuestra agricultura.
- También aprobamos legislación que benefició al Pueblo, estableciendo una reducción en el pago de multas de tránsito, generándole al fisco más de 50 millones de dólares.

El año 2009 fue uno intenso y productivo en el marco legislativo. Actuamos con responsabilidad para enfrentar una seria crisis fiscal en el Gobierno y respaldamos al Gobernador Luis Fortuño consistentemente, aprobando el 91% de los Proyectos sometidos por el Ejecutivo y más de un 93% de los nombramientos sometidos ante la consideración del Senado. Cubrimos las tres (3) vacantes de nuestro más alto foro judicial. Hoy, **Puerto Rico tiene un Tribunal Supremo NUEVO Y COMPLETO** para administrar correctamente nuestro sistema judicial. Alcanzamos ese logro por el liderato de nuestra Vicepresidenta, Hon. Margarita Nolasco y nuestro Portavoz, Hon. Roberto Arango, la compañera Migdalia Padilla en la Comisión de Hacienda y los compañeros Carmelo Ríos y Héctor Martínez de las Comisiones de Gobierno y Seguridad respectivamente.

Durante el pasado año el Senado de Puerto Rico promovió foros de discusión pública y análisis sobre los principales problemas que afectan a nuestra sociedad, integrando a ese esfuerzo al sector privado con instituciones gubernamentales, tanto federales como

estatales. El apoyo de los compañeros Carlos Javier Torres, Kimmey Raschke, Melinda Romero, Mariita Santiago y Lucy Arce, fue cardinal en este exitoso esfuerzo.

- Celebramos la Primera Cumbre sobre la Construcción y Vivienda, en la que participaron todos los componentes del sector privado relacionados con el desarrollo de vivienda, la banca y representantes de las agencias del gobierno.
- Efectuamos la Cumbre sobre Seguridad y Valores, con la participación de todas las agencias de seguridad del Gobierno Federal, el Gobierno de Puerto Rico, los gobiernos municipales, representantes del sector académico, religioso, cívico y recreativo de Puerto Rico.
- Organizamos la Cumbre Salud para Todos; logrando una amplia participación de todos los sectores relacionados con la salud en Puerto Rico.

- El Senado de Puerto Rico se constituyó en Comisión Total en el Municipio de Ponce, evidenciando nuestro compromiso con la Ciudad Señorial, el Puerto de Las Américas, los proyectos del Programa Ponce en Marcha y la Ley 212. A mi alcaldesa de Ponce, la Dra. Mayita Meléndez, le reiteramos nuestro compromiso de trabajo con ella y todos los ponceños. Nuestro gobierno tiene que cumplirle a Ponce. A mis compañeros Larry Seilhamer y Luis Berdiel, los apoyamos en su lucha por el progreso de la ciudad Señorial.

Todos esos encuentros y foros de trabajo tuvieron como resultado importantes estudios y conclusiones que dieron paso a la radicación de medidas legislativas relacionadas con el desarrollo económico, la seguridad pública y alternativas para fortalecer nuestro sistema de salud. El detalle de la legislación producto de las cumbres, la participación ciudadana y el costo de cada una de ellas, está en la página electrónica del Senado.

Ahora en el año 2010 concentraremos nuestros esfuerzos legislativos en los siguientes objetivos:

- Respondaremos la agenda de nuestro Gobernador Luis Fortuño, en las reformas de gobierno, energética, electoral y contributiva.
- Apoyaremos la inclusión de Puerto Rico en la Reforma de Salud Nacional que promueve la Administración del Presidente Obama.
- **Estableceremos las condiciones que faciliten una expresión de la Asamblea Legislativa en nombre del Pueblo de Puerto Rico, reclamándole al Congreso un Plan de Acción que permita solucionar el problema colonial que limita el desarrollo de nuestro Pueblo y atenta contra los derechos civiles de los puertorriqueños, como ciudadanos de los Estados Unidos de América.**
- Aprobaremos un Proyecto de Reforma Legislativa de consenso. Ese es nuestro compromiso.
- Atenderemos prioritariamente asuntos relacionados con la Seguridad Pública y la creación de empleos en Puerto Rico. Este Senado y el Pueblo de Puerto Rico quieren ver resultados y confiamos que así se producirán.
- **Procuraremos que el Departamento de Hacienda sea efectivo en el cobro de las billonarias deudas contributivas existentes y reduzca la evasión; situación que reclamamos el pasado 5 de marzo durante una Vista Pública y que de haberse atendido, no tendrían que producirse las cesantías de empleados públicos que se han estado anunciando. Que paguen los que tienen. ¡Que los grandes intereses cumplan con su responsabilidad contributiva! ***

Esa agenda no excluye la atención legislativa que requieren otros importantes asuntos, como lo son el mejoramiento de nuestro sistema educativo y el compromiso con los sectores más necesitados de nuestra sociedad. Tampoco excluye la posibilidad de considerar el trabajo de una década, a un costo millonario, de la revisión del Código Civil. Si hay algo bueno, lo aprobaremos. La dinámica legislativa radica precisamente

en la capacidad que debemos tener para actuar de una forma ágil y efectiva en la búsqueda de soluciones a los problemas que afecten a nuestro Pueblo.

Hace un año cuando asumí la Presidencia del Senado manifesté que Puerto Rico estaba *'sobre legislado'*. En ese momento les indiqué que no se debía medir el desempeño legislativo, en virtud de la cantidad de medidas que un senador o senadora radique, sino por la calidad y necesidad de aquellos proyectos legislativos que responsablemente evaluemos y aprobemos para facilitar el desarrollo económico, combatir más eficientemente el crimen, mejorar la educación, hacerle justicia a los más necesitados y mejorar la calidad de vida de todas las familias puertorriqueñas. Compañeros y compañeras del Senado; para eso es que estamos aquí.

Hace un año les expresé en este mismo Recinto que los cambios que se requieren para hacer de Puerto Rico una sociedad más justa, digna y productiva, provocarían las reacciones de algunos sectores que resisten el cambio y que se opondrían prácticamente a todo lo que no fuese de su autoría. Un año ha sido suficiente para comprobar que esa ha sido la realidad que hemos experimentado. **No obstante esa situación, confío que durante esta nueva Sesión Ordinaria, podamos superar diferencias partidistas y sorprendamos positivamente a nuestro Pueblo, logrando impulsar medidas fundamentadas en el bien común y la sensatez. Compañeras y compañeros legisladores; no perdemos nada con intentar recorrer ese camino juntos. Todos ganamos si unimos voluntades por Puerto Rico.**

Este informe que resume lo que ha sido este primer año, refleja nuestro empeño y el de todo el personal que trabaja para este cuerpo legislativo. Agradezco a nuestro liderato legislativo, al Secretario del Senado, Secretario de Administración, al Superintendente del Capitolio, a nuestro Sargento de Armas, a los empleados y Asesores de Presidencia; a nuestra "Chief of Staff" y a todos mis compañeros y compañeras senadoras por su esfuerzo y logros alcanzados. Les aseguro que el Pueblo puertorriqueño reconoce que éste es un **SENADO QUE TRABAJA.**

Nada impedirá que este Senado se mantenga en contacto con nuestro pueblo. Se los garantizo.

Le pido a Dios que nos ilumine, nos brinde salud, paz y sosiego. El Trabajo realizado, nuestra fe y la agenda propuesta, nos garantizan que **EL FUTURO ES NUESTRO.**

Muchas gracias.